

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

4381 *Real Decreto 157/2026, de 24 de febrero, por el que se renueva a doña Elisabet Castelló Fontova como asistente del miembro nacional de España en Eurojust.*

La Ley 29/2022, de 21 de diciembre, por la que se adapta el ordenamiento nacional al Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre Eurojust, y se regulan los conflictos de jurisdicción, las redes de cooperación jurídica internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el exterior, dispone en su artículo 9.1.a) que el asistente cesará en sus funciones por expiración del mandato previsto en el artículo 7.5 del Reglamento (UE) 2018/1727, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y por el que se sustituye y deroga la Decisión 2002/187/JAI del Consejo. Dicho artículo establece que los miembros nacionales y sus adjuntos tendrán un mandato de cinco años, que será renovable una sola vez. En los casos en que el adjunto no pueda actuar en nombre del miembro nacional o sustituirlo, el miembro nacional, al expirar su mandato, permanecerá en el cargo previa aprobación del Estado miembro de que se trate hasta la renovación del mandato o hasta su sustitución.

Por Real Decreto 62/2021, de 2 de febrero, se nombra asistente del miembro nacional de España en Eurojust a doña Elisabet Castelló Fontova, por un plazo de cinco años.

Por ello, conforme a la habilitación contenida en los precitados artículos, a propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de febrero de 2026,

Vengo en renovar el mandato de doña Elisabet Castelló Fontova como asistente del miembro nacional de España en Eurojust por un periodo de cinco años.

Dado el 24 de febrero de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA